

**SESIÓN ORDINARIA N°12/2016
CONSEJO DIRECTIVO
28 DE JUNIO DE 2016**

ACUERDO N°2185 /2016

APRUEBA VERSIÓN 02 DEL PROCEDIMIENTO PRC-CCHEN-088-V01 DEL 26 DE FEBRERO DE 2016

VISTOS:

- a) El procedimiento PRC-CCHEN-088/V01/26 de febrero de 2016 aprobado por el Consejo Directivo de la CCHEN, mediante acuerdo de Consejo N°2167/2016 del 26 de febrero de 2016;
- b) La necesidad de incorporar en el procedimiento vigente, la obligación de no vender litio a países que tengan sanción vigente de Naciones Unidas. Asimismo, mejorar la trazabilidad de las ventas de litio y mejorar sus formularios anexos;
- c) INC-CCHEN-001/V05/18NOV2011
- d) MAC-CCHEN-001
- e) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- f) Las necesidades del servicio.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la versión 02 del Procedimiento PRC-CCHEN-088 y los formularios que se anexan a él.
2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.